



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 197-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole entre otras, nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-557-06-2026, de fecha 9 de junio del año en curso, hace referencia a la necesidad de apoyar a las Dependencias de la Institución, cubriendo puestos vacantes, por lo que solicita someter a consideración lo siguiente:

1. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **JESSICA YOHANA DEL AGUILA MASSELLA**, en el puesto de Jefa II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 136, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-136, del presupuesto de funcionamiento vigente;
2. **Trasladar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **SARA LETICIA ORTÍZ MARROQUÍN DE AVILA**, al puesto de Jefa II del Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 133, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-133, del presupuesto de funcionamiento vigente;
3. Rescindir con efectos de la fecha de toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-295-2026 de fecha 1 de junio de 2026, suscrito con el M.A. Paulo César Villatoro Sáenz;
4. **Nombrar** a partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al **M.A. PAULO CÉSAR VILLATORO SÁENZ**, en el puesto de Jefe II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística, plaza número 85, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida presupuestaria número 2026-11150023-01-01-101-11-011-85, del presupuesto de funcionamiento vigente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: **Nombrar** con efecto partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **JESSICA YOHANA DEL AGUILA MASSELLA**, en el puesto de Jefa II del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 136, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-136, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: **Trasladar** con efecto partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" a la Licenciada **SARA LETICIA ORTÍZ MARROQUÍN DE AVILA**, al puesto de Jefa II del Departamento de Bienestar Laboral de la Dirección de Recursos Humanos, plaza número 133, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-133, del presupuesto de funcionamiento vigente;

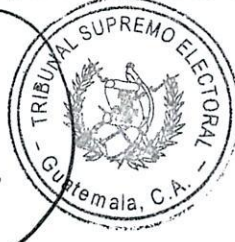

ARTÍCULO 3º: Rescindir con efectos de la fecha de toma de posesión en el renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" el Contrato Administrativo de Servicios Supernumerarios número DRH-021-295-2026 de fecha 1 de junio de 2026, suscrito con el M.A. Paulo César Villatoro Sáenz;

ARTÍCULO 4º: **Nombrar** con efecto partir de la fecha de toma de posesión con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" al **M.A. PAULO CÉSAR VILLATORO SÁENZ**, en el puesto de Jefe II del Departamento de Relacionamiento con Medios de Comunicación, Monitoreo y Logística, plaza número 85, con salario base mensual de DIECISIETE MIL CIEN QUETZALES (Q 17,100.00) y cargo a la partida número 2026-11150023-01-01-101-11-011-85, del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 5º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de junio de dos mil veintiséis.

COMUNÍQUESE:



Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta



Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II



MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marrero
Encargado del Despacho
Secretaría General

